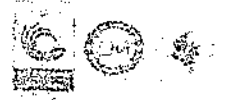




UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UMNG-VICADM-CADCON

ASUNTO: RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) N° 14 DE 2018, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS."

DIRIGIDA A: PÚBLICO PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) N° 14 DE 2018.

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones de la Invitación Pública (Selección Abreviada) N° 14 de 2018, así:

• Observaciones realizadas por la empresa VANEGAS VALLEJO INVERSORES S.A.S

OBSERVACIÓN No. 1

"En relación de la acreditación de experiencia pedimos esta se solvente en un objeto más amplio el cual incluya suministro de ropa o dotación administrativa, ello en razón de los códigos clasificatorios para el proceso los cuales son afines a dicho suministro garantizándose así la apertura de oferentes."

RESPUESTA No. 1

No se acepta la observación. La acreditación de experiencia debe estar relacionada con el Suministro de Elementos de Protección Personal. Por lo anterior se mantiene lo establecido en el Pliego de Condiciones.

OBSERVACIÓN No. 2

"Pedimos a la Entidad dar publicidad de los estudios de mercado o precios individuales que arrojaron el presupuesto oficial incluido IVA."

RESPUESTA No. 2

No se acepta la observación. El presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones se encuentra acorde al estudio de mercado realizado y a las condiciones del mercado, sin que sea necesario indicar el valor unitario de cada uno de los elementos requeridos por la Universidad.



Observaciones realizadas por la empresa PROSECO S.A.S

OBSERVACIÓN No. 3


"Sería mucho mejor si la entrega de los suplementos que piden fuera total y no parcial ya que se les podría dar mejores precios y un mejor servicio."

RESPUESTA No. 3

No se acepta la observación. La Universidad no aceptara por ningún motivo entregas parciales. Asimismo, nos permitimos aclarar al futuro proponente que la entrega de todos los elementos adquiridos se debe realizar en el Almacén General de la Sede Campus Nueva Granada, ubicada en Km 2 Vía Cajicá- Zipaquirá en los horarios, fechas establecidas y documentación exigida para tal fin.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de julio de 2018.

Cordialmente,


JONATHAN A. CELENO DURAN
Profesional Especializado Gestión de Calidad


MONICA P. TOSCANO OSORIO
Profesional Universitario Oficina
de Protección al Patrimonio


MAGDA VIVIANA BAUTISTA ORTIZ
Profesional Especializado Oficina de Protección al Patrimonio